ADENDA No. 1 AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DE LA MÍNIMA CUANTÍA No IMC-20-003-2022

OBJETO: Compra de oruga salva escaleras elevador móvil para subir sillas de ruedas por escaleras para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja

La DIAN, en uso de las facultades legales conferidas en la Ley 80 de 1993, en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de garantizar la debida selección objetiva en el presente proceso de contratación procede a modificar el pliego de condiciones, el cual quedará así:

1. **Se adiciona en el numeral: 5 de la plataforma SECOP II -**Se modifica_____ Se adiciona__X____ Se suprime_____

 Documentos del proceso en la plataforma SECOP II

Los demás términos y condiciones del pliego de condiciones se mantienen.

Tunja, 3 de mayo de 2022

FLOR ESTHER CAÑAS ROMERO
Directora Seccional
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja

Revisó: YERUTH CORTES CUCA – Jefe GIT Jurídica (A)

Revisó: RUBIELA SUAREZ HIGUERA- Jefe Administrativa y Financiera (A)

Elaboró: JUAN JOSE PLAZAS CHAPARRO -*Sustanciador*